



**Consejo Económico y  
Social**

Distr.  
LIMITADA

E/AC.51/1997/L.4/Add.29  
3 de julio de 1997  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

COMITÉ DEL PROGRAMA Y DE LA COORDINACIÓN  
37º período de sesiones  
9 de junio a 3 de julio de 1997  
Tema 8 del programa

PROYECTO DE INFORME

Relatora: Sra. Sharon BRENNEN-HAYLOCK (Bahamas)

Adición

CUESTIONES RELATIVAS A LOS PROGRAMAS: PROYECTO DE PRESUPUESTO  
POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1998-1999 (tema 4 a))

Sección 27. Servicios administrativos

1. En sus sesiones 25ª a 27ª, celebradas los días 27 y 30 de junio de 1997, el Comité del Programa y de la Coordinación examinó la sección 27, Servicios administrativos, del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1998-1999. Tuvo ante sí los fascículos del proyecto de presupuesto por programas correspondientes a la subsección 27A, Oficina del Secretario General Adjunto de Administración y Gestión; 27B, Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General; 27D, Servicios de apoyo; 27F, Administración, Ginebra; 27G, Administración, Viena, y 27H, Administración, Nairobi, de la sección 27.

2. El Subsecretario General Adjunto de Administración y Gestión presentó la sección 27 y señaló que el Departamento de Administración y Gestión encabezaría la ejecución del proceso de reorientación y transformación de la gestión de las Naciones Unidas propuesto por el Secretario General. Asimismo, señaló que la labor del próximo bienio se concentraría en reforzar la gestión, la planificación estratégica y las funciones de supervisión de la actuación profesional. Se daría gran prioridad al ejercicio efectivo y coherente de las funciones de gestión, al establecimiento y el mantenimiento de unas jerarquías de responsabilidad bien definidas y al incremento de la capacidad de respuesta

de la Secretaría ante las necesidades cambiantes y crecientes de la Organización.

3. Se señaló a la atención del Comité la diversidad de la labor del Departamento de Administración y Gestión, entre cuyas actividades se contaban la gestión de los recursos financieros y humanos y la realización de operaciones de apoyo. Esos servicios constituían la base del funcionamiento eficaz de la Organización, y el contar con unos servicios administrativos eficientes facilitaba la entrega de productos y la prestación de servicios a los Estados Miembros de manera conveniente y puntual.

#### Deliberaciones

4. Algunas delegaciones observaron con satisfacción que el Departamento de Administración y Gestión encabezaría la ejecución del proceso de reorientación y transformación de la gestión de las Naciones Unidas propuesto por el Secretario General. Numerosas delegaciones manifestaron su agradecimiento por la importancia que se había atribuido a las actividades del Comité del Programa y de la Coordinación y por la solicitud que se había hecho de que se creara otro puesto más para prestar servicios al Comité. Muchas delegaciones atribuyeron gran importancia a las actividades de la sección 27 y agradecieron los serios intentos de hacer recortes.

5. Varias delegaciones se mostraron preocupadas por el hecho de que las propuestas del Secretario General relativas a la subsección 27C, Gestión de los recursos humanos, y de la subsección 27E, Servicios de conferencias, de la sección 27, Servicios administrativos, aún no se habían distribuido cuando el Comité examinó dicha sección.

6. Por lo que respecta al personal proporcionado gratuitamente, algunas delegaciones se mostraron preocupadas por la inclusión de dicho personal en la presente sección y señalaron que sólo debería recurrirse a él en los casos en que la Organización careciera de personal calificado. Las mismas delegaciones señalaron que en el texto relativo a los programas deberían haberse justificado las calificaciones precisas de esos funcionarios proporcionados gratuitamente. Estimaron que si se hubieran facilitado recursos para crear puestos encargados de ejecutar las actividades del programa, no se hubiera tenido que recurrir al personal proporcionado gratuitamente. Esas delegaciones indicaron que el personal proporcionado gratuitamente no debería desempeñar funciones de carácter delicado o confidencial; por ejemplo, funciones relacionadas con la administración de justicia y las adquisiciones. Otra delegación observó que en los casos en que el personal proporcionado gratuitamente desempeñaba funciones que deberían desempeñar funcionarios contratados conforme a las normas y reglamentos de la Organización, se producían conflictos de intereses.

7. Muchas delegaciones comentaron que había que reestructurar la División de Adquisiciones y Transportes teniendo en cuenta la decisión 50/479 de la Asamblea General, de 11 de abril de 1996, relativa a la reforma de las adquisiciones, incluidas las estimaciones de las necesidades de personal y la provisión de puestos mediante funcionarios de las Naciones Unidas.

Conclusiones y recomendaciones

8. El Comité tomó nota de los textos que figuran en las subsecciones 27A, 27B, 27D, 27F, 27G y 27H de la sección 27, Servicios administrativos, del presupuesto por programas para el bienio 1998-1999, sin perjuicio de que se los pudiera examinar más adelante conforme a lo dispuesto en el párrafo 35 de la introducción. El Comité lamentó no haber tenido ante sí las propuestas relativas a las subsecciones 27C, Gestión de los recursos humanos, y 27E, Servicios de conferencias. A falta de las propuestas del Secretario General relativas a esos subprogramas, el Comité no pudo hacer observación alguna al respecto.

9. El Comité tomó nota de la explicación que dio la Secretaría de que, en el pasado, aquél no había examinado las secciones del presupuesto por programas relativas a los servicios administrativos. Por tanto, por lo que respecta a la publicación de los fascículos, estaba previsto que el correspondiente a dicha sección se publicara en último lugar para que pudieran distribuirse puntualmente las otras secciones que había examinado tradicionalmente el Comité. Por desgracia, las necesidades de documentación del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General relativo al desarrollo sostenible provocaron nuevas demoras en la publicación de las subsecciones 27C y 27E en todos los idiomas oficiales.

-----